

# Reformas graduales, no refundación

**A** dos semanas de que el Gobierno y Chile Vamos alcanzaran un consenso para aprobar la reforma previsional presentada por el Ejecutivo, la Cámara de Diputados ratificó el miércoles 29, por una mayoría más amplia que la que había proyectado, los cambios que introdujo el Senado sobre la base del acuerdo técnico y político del oficialismo con la UDI, RN y Evópoli.

Aunque el régimen previsional ha sido objeto de distintas transformaciones en las décadas recientes, existe unanimidad en que las enmiendas votadas por el Congreso esta semana son las de mayor calado en el modelo de capitalización individual y administración privada establecido en el decreto ley 3.500 de 1980.

Las disposiciones de la reforma consideran el aumento gradual de la cotización del actual 10% al 17%, el reajuste escalonado de la PGU, un procedimiento de beneficios por años cotizados y de compensación a las mujeres, un préstamo de los trabajadores de 1,5% al Estado, que se devolverá al momento del retiro, manejado por el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), fondos generacionales, y no los actuales multifondos, mayor competencia

**“El carácter de los cambios sancionados por el Congreso va a requerir un permanente examen y la revisión constante de sus impactos”.**

entre las AFP, y otros ajustes en materias como el pago de cotizaciones impagas, las cuotas previsionales y licencias médicas.

Si bien las enmiendas están lejos de sus objetivos iniciales en materia de seguridad social, la administración del Presidente Boric ha conseguido un triunfo político indiscutible en un terreno donde los presidentes Bachelet y Piñera, en sus segundas gestiones, no tuvieron éxito.

Ciertamente, el proyecto referendado por el Congreso revalora el ejercicio de la política y la búsqueda de acuerdos transversales para solucionar las demandas ciudadanas; de hecho, en el marco de un conjunto de observaciones “no insalvables” al acuerdo, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) subrayó que no llegar a un entendimiento habría sido más grave, para la sostenibilidad fiscal, que no intentarlo.

El talante de la negociación ha confir-

mado, además, la relevancia de las reformas graduales e incrementales, que comprometen a los gobiernos y la oposición con un propósito común, por sobre los cambios refundacionales.

Con todo, no sería conveniente desatender las aprensiones que han formulado múltiples expertos y organizaciones, de manera fundada y de buena fe, en temas como el efecto en el empleo y en los costos de las empresas, la deuda pública, las presiones de mayor gasto estatal, en un cuadro de estrechez fiscal, la incertidumbre económica y de ingresos fiscales y la importancia de reimpulsar el crecimiento.

El carácter de los cambios sancionados por el Congreso va a requerir un permanente examen de la forma de implementarlos, y la revisión constante de sus impactos para hacer los ajustes correspondientes; la experiencia comparada evidencia que también hay acuerdos que en su momento tenían sentido y eran necesarios, pero cuya aplicación comportó consecuencias no anticipadas que no fueron corregidas a tiempo.

La flexibilidad para modular el desarrollo de la reforma a las nuevas realidades, e incorporar de manera oportuna las modificaciones necesarias, será también una medida de las capacidades de la política.

## Segunda mirada

### Elon Musk debe ser chileno

— No me convence del todo lo que está haciendo Donald Trump, pero hay que reconocer que nombrar a Elon Musk fue una jugada astuta — comenta José Tobías Silva.  
— Yo lo encuentro un vendedor de pomadas — dice Walter Alberto.  
— ¡Pero si es un genio, un revolucionario, un Da Vinci moderno! — insiste.  
— Mira no más eso de “recortar primero y arreglar después”. ¿Te parece una novedad, acaso?  
— No lo había escuchado antes.  
— ¡Es lo que llevamos décadas haciendo acá! En el camino se arregla la carga, o ahí vamos viendo.  
— A lo mejor Musk en realidad fue criado en Chile y él no lo sabe — sugiere Sammy Calderón.  
— Cualquiera día va a empezar a reclutar chilenos, espérate no más. El actual gobierno, por ejemplo, es pródigo en ese tipo de talentos.  
— ¿El ministro Pardow, por ejemplo? ¿Grau, o Montes?  
— El propio presidente va a estar disponible en un tiempo, Jota Jota.  
— Según lo visto, es cosa de ofrecerle una oficina con vista al mar o cerca de la playa.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río  
Director: Mauricio Gallardo Mendoza  
Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.  
Fono: 2330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 2242 1111  
Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

## Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

### Fue otro redactor

Señor Director:

Ejercí mi derecho a rectificación por los varios errores e inexactitudes publicados por su medio, en relación a mi persona, en su nota de fecha 24 de febrero, a propósito de la sentencia de fecha 9 de enero de 2025 autos Rol N° 154-712-2023 de la Corte Suprema, y las afirmaciones ofensivas y equivocadas del abogado ahí citado.

1.- La sentencia fue publicada un año después de la vista de la causa por la Tercera sala de la Corte Suprema, vista en la cual participé el 29 de enero de 2024.

2.- El fallo originalmente estaba destinado a ser redactado por mí, pero el 13 de septiembre de 2024 la sala acordó nombrar a un nuevo redactor, al estar yo suspendida de funciones. Dicho redactor fue el abogado integrante don Diego Munita Luco, como

consta en el texto del fallo.

3.- El acuerdo tomado en la causa fue unánime, esto es, por los cinco integrantes presentes en la sala, o sea, fue una decisión colegiada y no individual, que consistió en casar de oficio la sentencia recurrida por las razones allí brindadas. El texto de la sentencia fue concordado por quienes lo suscriben, habiendo yo cesado en mis funciones hace tres meses.

Ángela Vivanco Martínez

### Cuidadores

Señor Director:

El cuidado de los miembros de una familia es una alta responsabilidad y un bien muy preciado. Hemos desarrollado la decimoquinta versión del Programa “Familiares Cuidadores UC”, con un creciente interés por parte de los miembros de nuestra comunidad, lo que respalda que representa un valioso aporte para

quienes tienen a alguien bajo su cuidado.

La evidencia científica demuestra que los familiares cuidadores que trabajan tienden a desarrollar más problemas de salud física y mental que quienes no trabajan; problemas como estrés, angustia, agobio, insomnio, y sentimientos de culpa, entre otros. Asimismo, quienes no pueden conciliar adecuadamente ambas funciones finalmente renuncian o jubilan prematuramente, presentan un mayor ausentismo laboral, atrasos y licencias. Ser cuidador y trabajar puede ser un problema de alcance personal, familiar y social y que no es ajeno a nuestra realidad como comunidad universitaria.

Más de 300 personas se han graduado ya de este programa y, este año, otros 23 integrantes de nuestra comunidad que pasan a formar parte de la Comunidad de Familiares Cuidadores, una red

donde se practica la camaradería y la consejería. Esta es una iniciativa que pone a la persona y su dignidad en el centro, tanto a la persona que requiere ser cuidada (el familiar), como a quien lo cuida (miembro de nuestra comunidad), que ha hecho mucho bien a la universidad, abriendo la oportunidad de conciliar el rol de cuidador con el trabajo.

Ignacio Sánchez D.

Rector, P. U. Católica de Chile

### Rector Sánchez

Señor Director:

Ante el reciente anuncio del próximo rector de la Universidad Católica, es oportuno reconocer la gestión de Ignacio Sánchez, quien ha conducido la institución con una visión estratégica y un firme compromiso con la educación superior.

Durante su mandato, la UC consolidó su prestigio internacio-

nal, potenció la investigación y la innovación, y reafirmó su aporte a la cultura con iniciativas que han ampliado el acceso y desarrollo artístico. Su legado trasciende lo académico, dejando una universidad aún más consolidada en su vocación de excelencia y servicio.

Francisco Sólánich Aguirre

### Finanzas

Señor Director:

En relación a las declaraciones del señor José Luis Daza, puedo dar fe que en Chile existen muchas personas que han estudiado finanzas formalmente en nuestra universidad, tanto a nivel de diplomados como de magíster en Finanzas, y además habemos varios que también sabemos bastante de economía.

Jorge E. Berrios Vogel

Director Diplomado en Finanzas FEN Uchile